



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE PLENO TELEMÁTICO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO EL CARMEN DE 16 DE MAYO DE 2022

En Murcia, a dieciséis de mayo de dos mil veintidós, siendo las diecinueve horas y nueve minutos del día indicado, de forma telemática, se reúne en Pleno la Junta Municipal de Distrito El Carmen para celebrar Sesión Extraordinaria de Pleno. El Acto es Presidido por el Presidente de la Junta Municipal D. Ignacio García López, asistido por el Secretario y Administrador de la Junta Municipal D. Jesús Valverde García, que ejerce las funciones otorgadas por el Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos, y da fe del Acto,

Los Vocales están integrados en los siguientes Grupos Políticos:

Por el Grupo Municipal Socialista:

D. Ignacio García López (Presidente)

D. Javier Ismael López Díaz

D^a Elena Baleriola Navarro

Por el Grupo Municipal Popular:

D^a Sofía López-Briones Guil

D. Basilio Piñero Sáez

D. Ignacio Hernández Ibáñez

Por el Grupo Municipal Ciudadanos:

D. Francisco Hernández Ruiz (Vicepresidente)

Por el Grupo Municipal Vox:

D. Juan Antonio García-Grajalva García (Ausente)

Por el Grupo Municipal Podemos-Equo:

D^a Marta Martínez García

Por la AA. VV. Carmelitana:

D. Antonio Soler Montoya

El número total de Vocales asistentes es suficiente y Reglamentario para que se pueda llegar a cabo el Pleno. Una vez comprobado la existencia de Quorum suficiente el Presidente da la bienvenida a los presentes, Vocales y Vecinos. El Presidente indica que conforme al Artículo 35 del Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos, y una vez finalizada la Sesión de Pleno, se procederá a establecer un turno de Ruegos y Preguntas entre los Asistentes sobre temas de interés de la Pedanía. A continuación se procede a examinar los asuntos incluidos en el Orden del Día:

1.-Aprobación, si procede, de los Gastos de Semana del Libro en El Distrito El Carmen

El Presidente toma la palabra para indicar que conforme a lo Articulado en el Reglamento de Participación Ciudadana y Distrito, y toda vez que la suma total de los gastos con motivo de la Semana del Libro en el Distrito supera la cantidad de cinco mil euros, quiere someter al conocimiento y debate de la Junta dichos gastos, para posteriormente, si procede, que sean



aprobados los mismos. A continuación toma la palabra la Vocal del Grupo Popular D^a Sofía López-Briones para indicar que, aunque se había comentado con anterioridad los gastos que supondrían la Semana del Libro, su Grupo se va a abstener dado que no se le ha enviado un informe detallado donde aparezcan desglosados los mismos con la Convocatoria. El Presidente indica que lo tiene en cuenta para próximos Plenos, e indica que les hará llegar esa misma tarde un Informe detallado. Tras el Debate y Deliberación de la Proposición se procede a su Votación. Aprobándose por Mayoría: Los Gastos de la Semana del Libro. Suministro de Imanes y Reglas Lupa 635,25 €; Suministro de Carpa y Escenario 2.347,40 €; Suministro de Vallas Peatonales 157,30 €. Suministro de Polidípticos, Roll Up y Pancarta Fachada 1.779,31 €; Servicio de Animación Infantil 500,00 €; que hace un total de 5.419,26 €. Votos Emitidos 8, Votos a Favor 5, 3 del Grupo Socialista, 1 del Grupo Ciudadanos, 1 del Grupo Podemos-Equo. Los 3 Vocales del Grupo Popular se Abstienen.

1.-Aprobación, si procede, de Traspaso de los Saldos del Capítulo IV al Capítulo II en la Junta Municipal Distrito El Carmen

A continuación toma la palabra el Presidente de la Junta para dar lectura a la Proposición, indica que dadas las fechas en las que nos encontramos y no habiendo salido convocatoria alguna sobre subvenciones para el período 2022, no se puede tramitar dicha partida. Comenta que ante esta situación y teniendo en cuenta la necesidad de seguir organizando actividades culturales promovidas por esta Junta Municipal, sería conveniente poder contar con el traspaso de la partida presupuestaria IV (subvenciones) a la partida presupuestaria II (gasto corriente). El Presidente indica que se hace para que el saldo de ésta partida no se pierda y sea para beneficio de los Vecinos de la Pedanía, aunque sea como Actividades Culturales y/o Deportivas. Tras el Debate y Deliberación de la Proposición se somete a Votación, Aprobándose por Unanimidad: Primero.- Instar al Excmo. Ayto. de Murcia al traspaso de la partida presupuestaria 0/2022/807/9240/489.04 del Capítulo IV (SUBVENCIONES) a la partida presupuestaria 0/2022/807/9240/226.09 del capítulo II (GASTO CORRIENTE), del presupuesto de la Junta Municipal Distrito El Carmen. Votos Emitidos 8, Votos a Favor 8, 3 del Grupo Socialista, 3 del Grupo Popular, 1 del Grupo Ciudadanos y 1 del Grupo Podemos-Equo.

Sin más asuntos que tratar se levanta la Sesión, siendo las veinte horas y cinco minutos del día arriba indicado, de lo que como Secretario extiendo la presente Acta y doy fe.

Vº Bº
La Presidente de la
Junta Municipal Distrito El Carmen,

D. Ignacio García López

En Murcia, a 16 de Mayo de 2022
El Secretario-Administrador de la Junta
Municipal,

D. Jesús Valverde García